

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR, REALIZADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en Sucre 828 y Lorenzo de Garalcoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HOTEL DEL MAR S.A HOTELMAR.**, quienes representan las ciento treinta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ciento treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Alessa S.A., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el CPA, Julio Cesar Plaza Hidalgo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil quince; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil quince; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil quince. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García en calidad de Director, actúa como secretario el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil quince; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil quince, que asciende a la suma de trece mil setecientos diecisiete 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 13,717.18), se aplicados a los resultados acumulados.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas. Siguen las firmas de: Señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, secretario, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, la compañía Alessa S.A. representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil día veintiocho de abril del dos mil dieciséis



Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo
Secretario de Junta de Acciones